

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Expresada en moneda de poder adquisitivo del 30 de junio 2024  
(Cifras en millones de pesos)

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		\$	126
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS			(10)
INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA			62
<b>RESULTADO POR SERVICIOS</b>			<b>178</b>
UTILIDAD POR COMPRA VENTA	\$	1,167	
PÉRDIDA POR COMPRA VENTA		(1,237)	
INGRESOS POR INTERESES		1,857	
GASTOS POR INTERESES		(1,644)	
RESULTADO POR VALUACIÓN A VALOR RAZONABLE		(13)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN)		0	130
<b>MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN</b>			<b>130</b>
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN		(1)	
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCIÓN		(272)	(273)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>			<b>35</b>
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO NETO DE OTRAS ENTIDADES			0
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>			<b>35</b>
IMPUESTOS A LA UTILIDAD			(10)
<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</b>			<b>25</b>
OPERACIONES DISCONTINUADAS			0
<b>RESULTADO NETO</b>			<b>\$ 25</b>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		(7)	
VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		0	
INGRESOS Y GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA SU DISPOSICIÓN		0	
REMEDIACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS		0	
EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSIÓN		0	
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		0	
PARTICIPACIÓN EN ORI DE OTRAS ENTIDADES		0	(7)
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>			<b>\$ 18</b>
RESULTADO NETO ATRIBUIBLE A:			
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		25	
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA		0	\$
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:			
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		18	
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA		0	\$
<b>UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA</b>	\$	0	\$
			<b>0</b>

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

LIC. LUIS MANUEL MURILLO PEÑALOZA  
DIRECTOR GENERAL

C.P. ROSA ICELA MALDONADO MONTES DE OCA  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GUILLERMO SILVA LICONA  
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA